

 PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"	FORMATO DE INFORME PARCIAL O FINAL DE SUPERVISIÓN	CODIGO	PMD-CI-019-2017
		FECHA	ABRIL -2017
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 01
NO BASTA SABER, SE DEBE TAMBIÉN APLICAR. NO ES SUFICIENTE QUERER, SE DEBE TAMBIÉN HACER.			

DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	16	02	2020	A	15	03	2020	☒
ACTA PARCIAL	☒	DEFINITIVA						☐
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	PRESUPUESTAL							
	14.3%	14.3%						

Datos del supervisor/interventor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	Rogelio Cuellar Ramírez
DEPENDENCIA	Delegación DPMASP
CARGO	Delegado
LOCALIDAD	Personería de Dosquebradas

Datos del contrato supervisado

NUMERO DE CONTRATO	011-2020	
FECHA DE CONTRATO	16/01/2020	
CONTRATISTA	Edna Milena Calderón Torres	
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	42.139.993	
VALOR	10.500.000	
PLAZO	Siete (7) Meses	
FECHA ACTA DE INICIO	16/01/2020	
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	15/08/2020	
ADICION		
PRORROGA	N/A	
SUSPENSIÓN	N/A	
OBJETO: : "PRESTAR APOYO A LA PERSONERÍA DELEGADA EN DERECHO DE PETICIÓN, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS EN PARTICULAR EN SU FUNCION DE VIGILANCIA Y GARANTÍA DEL DERECHO FUNDAMENTAL DE PETICIÓN "		
INFORME SOBRE EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS:		
No	ACTIVIDAD	SOPORTE

ELABORO: Rogelio Cuellar Ramírez	PROYECTO: Rogelio Cuellar Ramírez	REVISÓ:	
-------------------------------------	--------------------------------------	---------	--

 PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"	FORMATO DE INFORME PARCIAL O FINAL DE SUPERVISIÓN	CODIGO	PMD-CI-019- 2017
		FECHA	ABRIL -2017
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 01
<u>NO BASTA SABER, SE DEBE TAMBIÉN APLICAR. NO ES SUFICIENTE QUERER, SE DEBE TAMBIÉN HACER.</u>			

1.	Durante este periodo inició 8 vigilancia de solicitudes pendientes, las cuales van dirigidas a diferentes entidades, las cuales van desde la VP PEN 025/2020 , a la VP PEN 032/2020	
2.	Se han archivado 12 vigilancias mediante auto de archivo las cuales se relacionan a continuación: ✓ La VP 097/2019 mediante oficio 161/2020 ✓ La VP 499/2018 mediante oficio 162/2020 ✓ La VP ABC/2017 mediante oficio 169/2020 ✓ La VP 146/2019 mediante oficio 171/2020 ✓ La VP 123/2019 mediante oficio 185/2020 ✓ La VP 129/2019 mediante oficio 186/2020 ✓ La VP 135/2019 mediante oficio 187/2020 ✓ La VP 044/2019 mediante oficio 207/2020 ✓ La VP 417/2018 mediante oficio 209/2020 ✓ La VP 087/2019 mediante oficio 225/2020 ✓ La VP 185/2019 mediante oficio 226/2020 ✓ La VP 302/2019 mediante oficio 231/2020	
3.	Durante este periodo se han recibido 19 Respuestas que desde las entidades y/o privados nos han suministrado. Y se han despachado 51 oficios, de los cuales 12 son terminación de vigilancia, 5 son solicitud de información, 6 Reiteros, 6 oficios de Derecho de Petición, 1 traslado por competencia, y 4 requerimientos al peticionario	
4.	Se han archivado 19 respuestas en cada una de las vigilancias de la cual hacen parte, para su posterior estudio y proceder al archivo definitivo o reitero.	
5.	En la actualidad estoy encargada de llevar la agenda del Doctor Rogelio, por lo tanto le contribuyo con información para la generación de su informe.	
6.	Se solicitó información sobre actuaciones que se han emprendido en cuanto a 6 VP que se encuentran abiertas desde los años 2017 y 2018 Después de realizar requerimiento a los peticionarios de las vigilancias: VP 463/2018, se presentó el señor Darío Grisales informando que aún no le dan solución a la problemática presentada en cuanto a la señalización en el barrio la Macarena y Limonar. VP 443/2018, se presentó la señora Rosario del Carmen Naranjo Medina informando que aún no le dan solución a la problemática presentada en la Quebrada la Víbora.	

ELABORO: Rogelio Cuellar Ramírez	PROYECTO: Rogelio Cuellar Ramírez	REVISOR	2
-------------------------------------	--------------------------------------	---------	---

 PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"	FORMATO DE INFORME PARCIAL O FINAL DE SUPERVISIÓN	CODIGO	PMD-CI-019-2017
		FECHA	ABRIL -2017
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 01
NO BASTA SABER, SE DEBE TAMBIÉN APLICAR. NO ES SUFICIENTE QUERER, SE DEBE TAMBIÉN HACER.			

NOTA: HACE PARTE INTEGRAL A ESTA ATA DEL SUPERVISOR EL INFORME QUE PRESENTA EL CONTRATISTA EN EL FORMATO ESTABLECIDO POR LA ENTIDAD.(documento adjunto, con los soportes de ejecución que se consideren pertinentes.

BALANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 10.500.000
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 3.000.000
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA	\$ 1.500.000
VALOR PENDIENTE POR PAGAR AL CONTRATISTA	\$ 7.500.000
SALDO A PAGAR	\$ 1.500.000

Como supervisor de este contrato y/o convenio, certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato / convenio, así como de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.

Así mismo se deja constancia que el contratista cumplió a cabalidad el objeto del contrato, que los soportes de las actividades desarrolladas se entregaron por parte del contratista en medio impreso o digital y que estas cumplieron con las calidades y cantidades exigidas en el contrato ó convenio, los cuales fueron remitidos al expediente contractual.

Por lo anterior se firma a los 16 días del mes marzo de 2020.

NOMBRE DEL SUPERVISOR: Rogelio Cuellar Ramírez

CARGO DEL SUPERVISOR: Delegado en Derecho de Petición, Medio Ambiente y Servicios Públicos

FIRMA DEL SUPERVISOR: _____

ANEXOS (Definir los anexos)

1. Los soportes del informe de las actividades se encuentran en el archivo de la entidad.

ELABORO: Rogelio Cuellar Ramírez	PROYECTO: Rogelio Cuellar Ramírez	REVISOR	3
----------------------------------	-----------------------------------	---------	---

